DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,451] BUENOS-AIRES, SABADO 14 DE SETIEMBRE DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

PERÚ Y BOLIVIA.

Ejército de Bolivia—General en Gefe—Cuartel General en la Paz, á 20 de Abril de 1839.

Al Sr. General D. Juan Crisóstomo Torrico, Gefe superior militar y político de los Departamentos del Sur del Perú.

SEÑOR GENERAL—

Por comunicaciones que acabo de recibir de esa capital, sé que las tropas Bolivianas que el teniente coronel D. Fructuoso Peña conducía á Bolivia por esa rota, han sido incorporadas en las filas del Perú, y los oficiales detenidos en calidad de presos. Esta providencia del todo agena del estado de las relaciones de ámbas Repúblicas, ha roto de improviso la capitulacion de Coracora, destruyendo una de las garantías mas sagradas con que aquellas tropas podian contar en la situacion en que se hallaban. Ni por un momento juzgo que este procedimiento haya nacido de disposiciones hostiles por parte de las autoridades de ese territorio: ántes bien estoy persuadido de que algun motivo distinto (que yo no alcanzo á calcular) ha obligado á tomar provisionalmente aquella medida; pero sea cual fuere este motivo, es de suponerse que haya cesado muy luego, hallándose ámbos estados en disposicion de restablecer de la manera mas sólida y positiva sus antiguas relaciones, y de fortificar mas y mas los vínculos de amistad con que la naturaleza los ha unido.

Dentro de muy pocos dias debe salir de esta ciudad la legacion boliviana destinada á este importante objeto; y todas las circunstancias llaman á las dos naciones á vivir en fraternal union y armonía. Bajo de este concepto yo espero de los generosos sentimientos de V.S. y del interes con que mira los negocios de su patria, que en cuanto su autoridad se lo permita, influirá directa y decididamente en la revocacion de las órdenes dadas contra los individuos del ejército boliviano, y en la libre restitucion de ellos á esta República.

Con este motivo me es satisfactorio renovar á V. S. las protestas de mi distinguido aprecio.—Dios guarde á V. S.—Sr. General—JOSÉ BALLIVIAN.

—

República Peruana—Comandancia General de los Departamentos del Sur. Arequipa, Abril 27 de 1839.

Al Exmo. Sr. General D. José Ballivian, General en Gefe de los Ejércitos de Bolivia.

EXMO. SR.—

Anoche me ha sido entregada la respetable comunicacion de V. E. de 20 del presente, que me propongo satisfacer.

Las tropas Bolivianas conducidas desde Coracora por el teniente coronel D. Fructuoso Peña no han sido enroladas en las filas de los batallones peruanos, sino puestas en un depósito separado, donde permanecen bien asistidas. Semejante medida ha sido solamente de precaucion y seguridad, por exigirlo así las circunstancias, mas no porque me propusiese hacerlas servir, pues el Perú no necesitaba de ellas para reforzar sus fuertes batallones. Los soldados son considerados y pagados del mismo modo que los nuestros, y no tendrán motivo de queja sobre el tratamiento que reciben. Sus oficiales sin embargo han quedado en libertad bajo su palabra de honor, que han quebrantado los mas poniéndose en fuga. He tomado estas medidas hasta esperar órdenes de mi Gobierno, á cuya resolucion me he sometido en este punto, y en los demas que tienen relacion con las capitulaciones de Coracora, que V. E. reclama.

Yo, Sr. Exmo., no he debido proceder de otro modo. Tampoco he debido dejar pasar tropas á Bolivia, con quien se han roto todos los vínculos de concordia y fraternidad, desde que un ejército boliviano pisó al Perú con aprobacion de su gobierno y de sus congresos, y contra pactos expresos y sagrados, para intervenir en guerra civil y sostener su division en dos estados. Miéntras la antigua concordia no sea restablecida por tratados definivos que dejen satisfechas completamente nuestras quejas, y reparadas las injurias inferidas á nuestro honor y pabellones, los soldados de Bolivia no deben ser tratados sino como prisioneros de guerra á quienes se ha tomado con las armas en la mano.

Me es muy satisfactorio que el Gobierno Boliviano tenga ya nombrados los individuos de la legacion que debe arreglar nuestros negocios. Nada será mas grato á mi corazon, ni satisfará tanto mis deseos como ver restablecidos los vínculos de amistad entre dos Repúblicas hermanas.

Yo por mi parte protesto á V. E. dar las órdenes necesarias para que los prisioneros bolivianos sean bien tratados, sin embargo de que lo han sido ántes de recibir la respetable comunicacion de V. E.

Con este motivo tengo el honor de reiterar á V. E. mis respetos como su mas atento obsecuente servidor.—Exmo Sr.—

JUAN CRISÓSTOMO TORRICO.

—

Despues de cerrada la anterior comunicacion, y en los momentos de regresar el oficial Paniagua, se descubrió que treia instrocciones privadas de su gobierno, y que el verdadero objeto de su mision no era el que aparece, sino otro, y con este motivo el General Torrico ha dirigido la que en seguida se inserta y cuyo contenido instruirá al público del estado de los negocios y de lo ocurrido.

República Peruana, Comandancia General de los Departamentos del Sur. Arequipa, 28 de Abril de 1839.

Al Exmo. Sr. General D. José Ballivian, general en gefe de los Ejércitos de Bolivia.

Exmo. Sr.—Cuando recibí la apreciable comunicacion de V. E., de 20 del presente, estaba muy distante de creer que el oficial parlamentario D. José Manuel Paniagua fuese un espia dirigido á trastornar en esta ciudad el órden, y á fomentar discordias. No me atreveria á asegurarlo, si la vigilancia del Gobierno no hubiese logrado impedir una política tan tortuosa é indigna de un militar, que mas que otro alguno debe conocer la circunspeccion y gravedad con que deben dirigirse los parlamentarios. Las cartas de V. E. y de varios individuos de esa ciudad, á D. Marcos Campos y á otras personas de ésta que siempre han sido sospechosas de traicionar la causa del Perú, son la prueba mas dolorosa de esta verdad.

Despues de la caida vergonzosa del general Santa-Cruz, nadie habria creido que se volviese á conspirar contra la tranquilidad de esta nacion, en los mismos momentos que el gobierno de Bolivia aparentaba solicitar nuestra amistad. Pero los desengaños sufridos en el Perú no han bastado á contener la ambicion y los proyectos de ese gobierno. Muchas personas me habian asegurado, que de la Paz se habian remitido comisionados á las provincias de Tacna y Tarapacá, con el objeto de sublevarlas y unirlas á aquella República; pero jamás dí asenso ni crédito á semejantes avisos, porque no sospechaba que todavia hubiera en Bolivia hombres que siguiendo las huellas inicuas de Santa-Cruz, se ocupasen de anarquizar el Perú. Hoy que han llegado á mis manos las cartas dirigidas por V. E. con tan innoble objeto, veo que es preciso seguir con Bolivia y con sus súbditos la conducta que por moderacion aun no habiamos adoptado. Es decir, que siendo Bolivia una nacion con quien no ha terminado la guerra, no habiamos empleado las precauciones que nuestra propia seguridad estaba indicando. Ya pues que V. E. con su conducta me separa de la marcha por donde habia caminado, es preciso avisar á V. E. que desde este momento voy á tratar á los prisioneros de Bolivia y sus súbditos, con todo el rigor que prescriben las leyes de la guerra, cuando en ellos y en su gobierno se descubren combinaciones que solo tienden á turbar la quietud interior de un Estado vecino. La guerra con Bolivia subsiste, y mientras no queden ajustados nuevos tratados por los que seamos satisfechos completamente de cuantos agravios, daños é injurias que hemos recibido de la nacion Boliviana, yo me propongo marchar en lo que con ella tenga relacion bajo de estos principios.

Si las correspondencias remitidas por V. E. se me hubiesen entregado, ó siquiera indicado que venian, ellas habrian sido puestas por mí en las manos de los individuos á quienes eran remitidas. Esto exigia la franqueza militar, y la naturaleza misma del parlamento. Pero desviado V. E. de las reglas estrictas de la disciplina y de estos principios, y encontrándose una perfecta contradiccion entre lo que V. E. asegura de oficio con lo que privadamente dice á sus corresponsales, he debido sospechar de V. E. y de sus intenciones, mucho mas, cuando el oficial se ha cautelado de mí y escitado con su manejo insidioso sospechas que han conducido á la aprension de la correspondencia que tambien habia procurado ocultar.

Siendo pues un verdadero espia le he detenido, y aunque podia sujetarlo al rigor de las leyes militares, no he querido proceder contra él porque obedeciendo á V. E. habria sido una víctima sacrificada por la temeridad del que lo envió.—En esta conducta verá V. E. un nuevo testimonio de consideracion á su persona. De igual modo he dado las órdenes del caso para que los oficiales bolivianos sean recogidos y puesto bajo segura custodia, para impedir el que se conviertan en espias y en instrumentos de desórden.

Con el objeto de exigir de V. E. esplicaciones sobre una conducta tan contraria á las leyes del honor y de la guerra, he resuelto remitir este espreso, para que V. E. se instruya de una ocurrencia tan desagradable, y para que no ignore los principios que, como General del ejército de vanguardia y gefe supremo de los departamentos del Sur, me propongo seguir en cuanto tenga relacion con aquella República.

Con esta fecha doy tambien cuenta á mi gobierno incluyéndole originales las cartas que han sido aprendidas.

Con este motivo ofresco á V. E. las consideraciones de mi respeto como su obsecuente servidor.—JUAN CRISÓSTOMO TORRICO.

(*El Republicano de Arequipa núm.* 25.)

—

REPUBLICA DEL ECUADOR.

—

MENSAGE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Á LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Excmo. Sr. Rresidente de la Cámara de Representantes:—Hoy es el dia prefijado por la Constitucion para cerrar sus sesiones las Honorables Cámaras Legislativas, y hasta ahora que son las nueve de la mañana el Poder Ejecutivo no ha recibido ninguna ley, ninguna resolucion sobre el importante ramo de la hacienda pública, ni sobre las economias que debieran hacerse para llenar el enorme déficit que existe.

El Poder Ejecutivo cree haber cumplido por su parte con lo que le prescriben sus deberes, ya tomando la iniciativa en cinco proyectos de ley sobre la hacienda pública, los cuales fueron desestimados en la Honorable Cámara del Senado, ya dirigiéndose á las Honorables Cámaras Lejislativas para excitarlas á tomar en consideracion las nuevas indicaciones que les dirigió sobre mejoras en el mismo ramo de la hacienda pública. Mas desgraciadamente ni fueron atendidas tales indicaciones, ni aun se contestó el mensage en que se hicieron. En tal estado y situacion el Poder Ejecutivo se halla en el conflicto de no saber á qué medidas recurrir para llenar el deficiente de mas de 400,000 pesos que resultan entre los ingresos y egresos, despues que las Honorables Cámaras Legislativas han decretado cerca de 300,000 mil pesos de gastos para el presente año sobre el déficit del año económico de 38, y ademas sobre las cantidades que se quedaron á deber en la aduana de Guayaquil. Toca, pues, á la Honorable Cámara de Representantes acordar, en los consejos de su sabiduría cualquier medida conveniente para precaver los males que puedan sobrevenir á la República en los dos años que deben transcurrir hasta la reunion de la Legislatura de 41. Mas si desgraciadamente la Honorable Cámara de Representantes diere punto á sus trabajos sin acordar tan imperiosa medida, el Poder Ejecutivo nuevamente salva, con todo acatamiento, su responsabilidad por lo que pueda acontecer, y por los actos administratorios á que le obliguen las circunstancias para no dejar peligrar la existencia política de la nacion, que es su primer deber.

Con distinguida consideracion me suscribo de V. E. obediente servidor.

Quito, 14 de Abril de 1839.

JUAN JOSE FLORES.

—

Decreto autorizando al Ejecutivo para el establecimiento de un Banco en la República.

El Senado y Cámara de Representantes de la República del Ecuador, reunidos en Congreso—

DECRETAN:

Art. 1.° Se autoriza al Poder Ejecutivo para que negocie el establecimiento de un Banco en la República, bien sean estrangeros los capitalistas, ó bien nacionales, ó bien nacionales y estrangeros.

Art. 2.° La duracion de dicho Banco podrá ser de diez á veinte años.

Art. 3° Los fondos del Banco no bajarán de medio millon de pesos, ni excederán de un millon.

Art. 4.° El interes anual será á lo mas de nueve por ciento sobre las cantidades que se presenten ó giren.

Art. 5.° El Poder Ejecutivo concederá á los directores y capitalistas todas las garantías necesarias; y someterá á la próxima Legislatura los privilegios racionales que les conceda, y los reglamentos ó estatutos del Banco.

Dado en Quito á 30 de Marzo de 1839.—El Presidente del Senado, *Pedro José de Arteta.*—El Presidente de la Cámara de Representantes, *Antonio Bustamante*—El Senador Secretario, *Antonio Martinez Pallares.*—El Diputado Secretario de la Cámara de Representantes, *Manuel Ignacio Pareja.*—Palacio de Gobierno en Quito, á 4 de Abril de 1839.—Ejecútese—JUAN JOSÉ FLORES.—Por S. E.—El Ministro de Hacienda encargado del despacho del interior, *Luis de Saa.*

—

NOTICIA IMPORTANTE.

Bajo este epígrafe anuncia el *Investigador Católico* de Bogotá, núm. 24, haber reconocido el Sumo Pontífice Gregorio XVI la independencia del Ecuador. Mucho celebramos los ecuatorianos haber recibido esta prueba de benevolencia de Su Santidad, especialmente en los momentos mis-

mos como observa el *Investigador*, en que *los poderosos de Europa nos consideran poco.* Nosotros añadimos—que ojalá nos considerasen todavía ménos, con tal que no nos hostilizaran y deprimieran, ya directa ya indirectamente, como lo están haciendo algunos de ellos en diversos puntos de América.

El Santo Padre, cuyas ideas liberales eran ya conocidas, penetrado de la justicia que tuvimos para sustraernos del dominio de la metrópoli, y del derecho que nos asiste para gobernarnos por nosotros mismos, no ha querido diferir el reconocimiento, á fin de unirse tambien por las relaciones de la política á un pueblo que tan ligado estaba á S. S. por los vínculos espirituales.—Congratulémonos pues, por tan plausible nueva.

ASUNTOS DEL ORIENTE.

Mientras la *Gaceta de Ausbourg* publica una correspondencia diplomática de Lóndres, en la cual asegura que la paz se mantendrá entre el Sultan y Mehemet-Ali, los periódicos ingleses mencionan correspondencias de Constantinopla, y nosotros mismos recibimos cartas de Alejandria, que hacen mirar como próximo el principio de las hostilidades.

El corresponsal de la *Gaceta de Ausbourg* le anuncia que el Sultan está dispuesto á reconocer la independencia de Mehemet, con la condicion que todo quedará restablecido sobre el mismo pié que ántes de la paz de Kintaïa, y que el Pacha encerrará su nuevo reino en los límites que tenia ántes de la última campaña. El Sultan desearia que la ejecucion de este tratado fuese garantido por las potencias estrangeras.

La fecha de esta carta es del 10 de Mayo, y el asegurar su autor que estos proyectos han sido comunicados al gabinete de Lóndres, prueban, á nuestro modo de ver, que estas noticias no son mas que la confirmacion de las que se han recibido por los paquetes que salieron de Constantinopla á mediados de Abril, época en que nuestro Embajador, el Almirante Roussin, habia sido autorizado á hacer aperturas á Mehemet-Ali.

Pero los acontecimientos han marchado, y la inminencia de un rompimiento es desgraciadamente harto cierta.

Antes de entrar en los pormenores sobre el estado actual de las cosas, hemos de advertir que la voz, que se habia esparcido del principio de las hostilidades coincide con el viaje á Paris del correo que ha traido á Lóndres las últimas cartas de Constantinopla, con fecha del 1.° de Mayo. Pues, ved ahí lo que encontramos en la correspondencia del *Morning Chronicle*:

"Las noticias que hemos recibido esta semana de la Syria alcanzan hasta el 29 de Marzo; no son mas satisfactorias que las de la Persia. El comercio de esta provincia está en un estado de estagnacion deplorable. Nada de nuevo sobre la posicion respectiva de ámbos ejércitos, pero se dice que fuerzas considerables se concentran sobre Alepo. Se asegura que una accion séria ha tenido lugar la semana pasada entre algunas tribus insurgentes y el ejército egipciano, y que los árabes se han retirado al campamento de Mafiz-Pacha, adonde han sido seguidos por las tropas de Mehemet-Ali, y que se habia trabado un combate en el cual los turcos habrian sido derrotados."

—El corresponsal del *Post* dá una version que es algo diferente; la reproduciremos:

"Circunstancias muy insignificantes en sí mismas han dado pábulo á los rumores de guerra que han circulado aquí desde algun tiempo. Algunos desertores del ejército egipciano habiéndose refugiado en el Sandjak de Orfa, fueron perseguidos por un destacamento de caballeria de Ibrahim, y esta violacion de territorio ha originado las alarmas que se han propagado hasta aquí."

—No es en estas noticias que es menester indagar el origen de los rumores que corren sobre el principio de las hostilidades.

Veamos ahora lo que hay de los preparativos de la guerra:

"El 30 de Abril, escribe el corresponsal del *Herald*, los gefes de los Rayas han sido llamados por la Puerta, y han recibido órden de alistar inmediatamente cuerpos de carpinteros, de herreros, de carreteros y de otros obreros para el servicio del ejército, á saber: 1,500 griegos, 1,500 armenios, 500 armenios católicos y 500 judios, total 4,000 hombres.—Una carta de Salónica del 25 de Abril próximo pasado dice, que el 21 habian salido de esta ciudad 2,500 hombres de infanteria con destino á Gallipoli, en los Dardanelos; que se juntaban 12,000 mas, y que los buques de transporte se aguardaban de Constantinopla para recibirlos á bordo. La milicia local debia suplir estas tropas en el servicio de la ciudad."

—El corresponsal del *Sun* confirma igualmente que se hacen preparativos, pero añade que se cree que no han de estallar las hostilidades antes de un año, porque la Rusia ha conseguido la promesa del Sultan que no será el primero en sacar la espada. Mientras, Mehemet-Ali está muy dispuesto á permanecer en el *statu quo* ántes de arriesgarlo todo en un campo de batalla.

En cuanto á la flota turca, que se compone de 10 navios de línea, de 12 fragatas y de buques menores, queda decidido que no surcará el mar ántes del 15 de Mayo.

Vamos ahora á examinar la correspondencia de Alejandria que lleva la fecha del 8 de Mayo, y en la cual encontramos inserta una carta de Artin-Bey, primer secretario intérprete de S. A. el Virrey, à S. E. Baghos-Bey, datada de Chibio, (Bajo Egipto) el 29 de Abril.

"S. A. el General en Gefe acaba de dar á conocer por una carta particular, que las fuerzas del Sultan han pasado mas allá de Bilegik (que ahora se llama Byr) y han hecho allí algunas fortificaciones; S. A. el General en Gefe, despues de haber dado órden á sus regimientos acantonados en Syria, de marchar sobre Alepo, iba en persona á esta ciudad.

"S. A. el Virrey, habiendo juzgado que esta conducta por parte de la Puerta debia tener por objeto el de echarle la culpa, ha escrito á S. A. el General en Gefe de no hacer movimiento alguno ántes de haberse serciorado que las tropas del Sultan se avanzaban; de confiarse en Dios y de obrar en consecuencia, si se confirmase de un modo positivo que se acercasen estas fuerzas.

"S. A. el Virrey encarga á V. E. de comunicar en el acto á los Sres. Cónsules Generales lo que tengo el honor de participarle mas arriba."

Esta carta prueba que, si las hostilidades eran inminentes, no habian empezado todavia. Entretanto, la comunicacion hecha del pliego de Artin-Bey á los Sres. Cónsules Generales basta para hacer creer que la guerra estaba decididamente comenzada. En efecto hemos recibido la carta siguiente:

"A bordo del *Leonidas* en rada Syra, 10 de Mayo, despues de haber vuelto de Alejandría:

"La guerra está muy decididamente declarada entre el Sultan y Mehemet ali. En una nota oficial, fecha 29 de Abril y recibida el 5 de Mayo, el Pacha ha anunciado á los Cónsules generales que Ibrahim le participaba que el centro del ejército turco, fuerte de 20,000 hombres, habia pasado el Eufrates en Byr, y que procuraba fortificarse allí; que él le habia contestado inmediatamente que se cerciorase ante todo que el enemigo hubiese el primero roto las hostilidades, y, en este caso, de poner su confianza en Dios (textual) y de obrar con energía."

Por la misma via de Alejandría, recibimos una carta de Beyruth del 28 de Abril, que dice:

"Yo os escribo á toda priesa estos pocos renglones, por el buque de vapor Egipciano que acaba de fondear, procedente de Acre y que dentro de una hora se hará á la vela con destino á Alejandría, para mandaros las noticias políticas del pais:

"Yo sé del mismo gobernador de Beyruth que las hostilidades entre las tropas Egipcianas y el ejército turco, en presencia desde largo tiempo en las fronteras de la Syria en Colen-Bogos, son inminentes; el que ha traido estas noticias (un correo estraordinario) pretende haber oido el cañon despues de su salida, estando á 5 ó 6 leguas de distancia del campamento egipciano; ayer y ántes de ayer las tropas estacionadas en Seyde y en la costa de Acre, han atraves do nuestra ciudad á jornadas forzadas con direccion al cuerpo de ejérdito. Todos se han marchado, y no tenemos un solo soldado en Beyruth; ayer á la noche no habia centinela alguna en las puertas de la ciudad que se han cerrado mas temprano que los otros dias.—Todo anuncia que estamos en vísperas de grandes acontecimientos."

Ahora nos acordamos que el *Morning Chronicle* menciona cartas de Alepo del 29 de Abril, en que se habla de una batalla entre los Egipcios y los Turcos, se halla la esplicacion de lo que acaba de leerse en la carta de Beyrunth; pero como el corresponsal del *Post* pretende que todo esto no ha sido mas que una refriega entre las tropas Egipcianas y algunos desertores, se puede dudar todavia si ha habido batalla entre ámbos ejércitos.

Por lo, demas, el Pacha ha venido del Cairo á Damieta para estar mas á mano para recibir los correos que le llegan de Syria. Es en Damieta que el cónsul Ruso ha ido á juntarse al Pacha para comunicarle los pliegos que se han recibido el 5 en Alejandría y que han venido de San Petersburgo en 24 dias. Se decia que entre estos pliegos habia una carta de la mayor importancia, escrita toda entera por el conde de Nesselrode; pero nada habia traslucido.

Cerraremos esta relacion publicando algunos datos que hemos recibido sea sobre las fuerzas de ámbos ejércitos, sea sobre las posiciones que ocupan. Nos apresuramos en declarar que estos informes vienen del Egipto.

"El ejército turco, fuerte de cerca de 45, á 50,000 hombres está regularmente provisto de artillería; ha salido de las montañas del Taurus para tomar la Syria á espaldas, adonde espera promover con su presencia una insurreccion general. Se dividiria en tres cuerpos; el de la derecha (15,000 hombres) obraria sobre la rivera izquierda del Eufrates para ir al encuentro de los refuerzos que debe traer el Pacha de Bagdad; el segundo cuerpo (20,000 hombres) habria pasado el Eufrates en Byr, adonde procuraria fortificarse; el tercero cuerpo (15,000 hombres) guardaria los desfiladeros para asegurar las comunicaciones y los convois de Constantinopla. Este ejército no tendria ni depósitos, ni almacenes, ni víveres, y ademas seria tan mal ejercitado como indisciplinado.

"Ved ahí unos datos mas ciertos sobre las fuerzas del Virrey: mantiene hoy sobre las armas, en sus vastos estados, cerca de 200,000 hombres, cuya mitad está en Syria—Sigue el detalle:

"Infantería—	3	regimientos	de la guardia...	9,600 hombres
	1	id.	de artillería...	3,200
	14	id.	de linea......	44,800
	3	id.	en camino....	9,600
			Irregulares ...	4,000
			Total..........	71.200
"Caballería—	3	id.	de la guardia..	2,500
	2	id.	de artillería...	1,700
	9	id.	de linea......	7,650
			Irregulares	16,000
				27,950
			Total general..........	99,150

"Estas tropas ván bastante mal vestidas; no son pagadas pero tienen almacenes bastante considerables. En cuanto á instruccion, disciplina, y sobre todo organizacion, son muy superiores á los Turcos; ademas tienen cierta fuerza moral que deben á sus últimas victorias sobre los Turcos. Ibrahim-Pacha no tiene consigo arriba de 30,000 hombres en el campamento de las maniobras, que ha formado cerca de Alepo; los demas de sus regimientos quedan encargados de contener el pais adonde reina una fermentacion muy viva. Entre tanto se cree que menos en un caso de un reves sufrido por parte de Ibrahim, no habria insurreccion en Syria."

(Le Constitutionel.)

DISPOSICIONES MILITARES DE LA RUSIA.

Correspondencia particular del Constitutionnel.

ODESSA, *Mayo* 8.

El Almirante Lazaref, comandante en gefe de la flota del mar negro, ha salido ayer de la rada de Odessa con una escuadra de 5 navios, 3 fragatas; 3 corbetas, 1 bergantin y 2 buques de vapor. Esta escuadra ha tomado rumbo con direccion á los Dardanelos.—En el camino debe juntarse con ella la escuadra del vice-Almirante Oumanets, y mantenerse observando. El almirante tiene pliegos cerrados que no debe abrir sino á pedimento del Sultan. Estas órdenes, segun dicen, mandan á la flota Rusa dar auxilio y proteccion á la Turquía.

Nuestro ejército terrestre ha hecho igualmente un movimiento ácia à la frontera turca. Ved ahí como se halla repartido:—El cuerpo del general Lieders, compuesto de 12 regimientos de infantería, de 4 regimientos de lanceros, y de 20 regimientos de cosacos al mando del Ataman Wasilewdski; total 15,000 hombres, 20,000 caballos y 156 piezas de artillería, que ocupan Kichenel, Ismail, Kilia, Skulany y la línea del Danuvio y del Pruth. El General Baron Badigier, con un cuerpo de 12 regimientos de infantería, 6 de húsares; total 36,000 hombres y 8,000 caballos con 108 piezas de artillería, marchan de Kiew á Kaminief-Podalsk para guarnecer la frontera de la Moldavia.

El Baron Fondes-Osten-Sacken, con 16,000 hombres de á caballo y 66 piezas de artillería ya ha ocupado la línea de Balsa á Ochakof. El cuerpo del ejército del General Kreuts, fuerte de 42,000 hombres y 126 piezas de artillería, ha recibido órden de irse á Kiew para formar el ejército de reserva.

Nuestras comunicaciones con la Turquía son muy frecuentes, y nuestro gobierno toma todas las medidas para hacer frente á los acontecimientos que pueden sobrevenir.

ALEMANIA.

Una carta de Presbourg de fecha 20 de Mayo, asegura que el Gobierno Austriaco pensaba reunir un cuerpo de observacion cerca de Pest, para contrabalancear el espíritu de desafecto que los agentes de Rusia habian escitado en las provincias militares del imperio. El descontento contra el Austria era general en la Hungria, y la sesion de la Dieta que iba á reunirse prometía ser una de las mas importantes de que hay memoria.

BÉLGICA.

Se escribe de Bruselas con fecha 29:

"Hoy el Senado se ha reunido à la una. Apenas estaba abierta la sesion, cuando el Presidente, valiéndose del derecho que le dà el artículo 33 del reglamento, ha reclamado que fuese secreta. Parece cierto que es para oir la comunicacion del ministro que debia hacer una cuestion de gabinete para diferir el proyecto de ley sobre la circunscripcion judicial del Luxemburgo.

"La sesion secreta del Senado no ha durado mas que media hora. Se asegura que en esa breve sesion, el Sr. Presidente ha hecho conoser al Senado que las ratificaciones del tratado que deben cangearse, no eran completas. Parece que la Rusia y la Austria se niegan à ratificar el tratado de 19 de Abril. Entretanto este rumor merece confirmacion, pues parece muy dificil que estas dos cortes se nieguen ahora à acceder à un tratado, al cual han tomado una parte tan activa sus plenipotenciarios.

(*L'Observateur Belge.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1839.— Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Representacion de la Provincia con fecha de hoy ha sancionado la siguiente Ley.

Art. 1.° De los quinientos cinco mil quinientos pesos que resultan sobrantes del parte detallado remitido al Gobierno por el Presidente de la Junta de Administracion de la Casa de Moneda, con fecha 22 de Abril último, doscientos sesenta y tres mil setecientos dos pesos, se pasarán al tesoro para subvenir á las exigencias públicas; los doscientos cuarenta y un mil setecientos noventa y ocho pesos restantes se aplicarán á la Casa de Moneda para los gastos de la próxima renovacion y para continuar pagando los billetes de 1829, que aun puedan presentarse hasta fin del presente año.

Art. 2.° Se adjudica al Gobierno un diez p. % sobre el monto de la suma circulante, cuyas notas deben renovarse por cálculo de las que se hayan inutilizado y perdido; en la inteligencia de que el Gobierno devolverá á la Casa de Moneda la suma que resultase excedente en dicho cálculo, ó la Casa de Moneda enterará en el tesoro el sobrante que sobre él tuviese.

Art. 3.° Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario,)
MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1839.—

Cúmplase, avísese el correspondiente recibo, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante accidental de la Division del Sud.—

Tapalquen, Setiembre 8 de 1839.— Año 30 de la Libertad, 24 de la Independene. y 10 de la Confederacion Argentina—

Hace presente que por equivocacion no han sido nombrados en el parte de la accion del 20 del próximo pasado, los oficiales que se expresan.

Al Sr. General primer Edecan de S. E. D. Manuel Corbalan.

El infraescrito se dirige á V. S. para que se sirva poner en el Superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que habiéndose notado que en la Gaceta del 26 del próximo pasado en que viene el parte dado á S. E. por el que firma de la victoria del 20 contra los indios enemigos, no están los nombres del Capitan graduado D. José Aguilar, y los Tenientes D. Anastacio Antequera y D. Anastacio Almada, y D. Carlos Pereira, del Escuadron Núm. 3, y de la 1.ª compañía del tercer Escuadron del cuerpo de la Escolta, el Teniente graduado D. Leon Gomez, creyendo el que firma ser de su deber el hacerlo presente á S. E. para satisfaccion de los referidos Oficiales, cuya comportacion el dia de la citada accion, fué valerosa como la de unos verdaderos Argentinos Federales, y como la de todos sus campañeros.

Dios guarde á V. S. muchos años.

NICOLAS GRANADA.

Lista de los buques franceses y riveristas en el Rio de la Plata, en el 1.° de Setiembre de 1839.

FRANCESES.

Fragata	*Minerva*	64	cañones
Corbeta	*Sapho*	28	"
"	*Adour*	20	"
"	*Camila*	20	"
"	*Expeditive*	18	"
Barca	*Perla*	18	"
Bergant.	*Alert*	20	"
"	*Dassas*	20	"
"	*Pilades*	20	"
"	*Badine*	16	cañones
"	*Silphe*	12	"
"	*Cerf*	12	"
"	*Lutin*	12	"
"	*Bordelaise*	8	"

De los buques mencionados la fragata *Minerva*, tiene 4 cañones del calibre de 80, *á la Paixhan*, los restantes tienen 2 de la misma descripcion.

Bergantin	*San Martin*	6	cañones
"	*Vigilante*	4	"
Polacra	*Thetis*	5	"
Goleta	*Eclair*	6	"
"	*Forte*	6	"
"	*Caiman*	1	"
		316	

En adicion á los mencionados se observa que la goleta *Ana*, un diate, el cuter *Tupac Amaru*, y místico *Atrevido*; estos cuatro tienen 4 arcabuses de bronce y cargan balas de media libra, en todos, 24 buques.

La Escuadra Riverista.

Goleta	*General Rivera*, antigua *Luisa* comandante Bebois	7 cañns.
Begantin	*Pereira* S. Soriano	8
Goleta	*General Lavalle*, de 3 palos, Natal Torres	8
"	*General Aguiar*, Maximiano	5
"	*Huron*, Puchita	1
Ballenera	*De Practicos*	1
Y cuatro Lanchones de a 1 cañon		4
		34

(*British Packet.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADAS TERRESTRES.

La tropa de carretas de D. Cruz Suarez, procedente de San Juan, á la consignacion de C. Daract y Hermano—á los mismos, 66 cajones moscatel, 5 pipas aguardiente, 1 id. vino.

Otra idem procedente de Mendoza—á D. Saturnino Soriano, 291 cajones frutas, 1 barril aceitunas, 5 cueros—á Darac y Ca., 413 cajones frutas, 36 sacos nueces.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 12.

59 fanegas, superior, à 98 ps. 2 rs.
10 id. " á 99 ps.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 14.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	270		280	
—Pátrias	270		280	
Pesos fuertes	15	4		
—Pátrios	15	4		
—Patacones	15	4		
Macuquino la de cordon	15			
Cortada (no hay)				
Fondos public. del 6	60			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra 3⅝ peniques no hay

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 12.
3.ª PUBLICACION.

D. Francisco Basano,	Rio Janeiro.
Carlos Carcaño,	Id.
Jaime Carr, su esposa 4 hijos,	Id.
Alejandro Rodger,	Id.
Antonia Barrut, 3 hijos 1 sirvienta,	Id.
Pablo Calou,	Id.
Eduardo O. Neill,	Id.
José Nubiola,	Id.
Domingo Grosso,	Id.
Francisco Lebrero,	Italia.
Bernardo Raimundi,	Corrientes.
Clemente Rius,	Córdoba.
Maria Charras, 4 hijos,	Id.
Francisco Videla, con tropa de arria despacha por D. Felipe Llevallol,	San Juan.

DIA 13.
2.ª PUBLICACION.

Da. Margarita Olabarria,	Montevideo
Mercedes Olabarria,	id
Ana Maria Martinez de Basoa, 1 niña,	Rio Janeiro
D. Celedonio Rodriguez, con tropa de carretas, despachada por D. Ramon de Idollaga,	Córdoba

DIA 14.
1.ª PUBLICACION.

D. Estevan Nuñez,	Rio Janeiro
Pedro Juan Alvarez, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel Alcorta,	Mendoza

MARITIMA.

SETIEMBRE 14.

SALIDA.

Corbeta Francesa *Camila*, con destino á Montevideo.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Bergantin *Dassas*.
Corbeta *Perla*.

INGLESES.
Fragata *Caliope*.

ORIENTALES.
Goleta *Rosa*.
Queche *Huron*.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA.
Grande y Nuevo Espectáculo.
A BENEFICIO DE
TRINIDAD L. DE GUEVARA.

Hoy Sábado 14 de Setiembre de 1839.
El Drama romántico de grande espectáculo titulado—

D. Alvaro, ó LA FUERZA DEL SINO.

A mas del título ya señaledo, es dividido el Drama en 7 cuadros; y cada uno lleva su distincion en el órden siguiente—

CUADROS.

1.°—*El puente de Triana.*	5.°—*El juego y la batalla.*
2.°—*El rapto.*	6.°—*El desafio.*
3.°—*La posada.*	7.°—*El penitente y la desesperacion.*
4.°—*El Convento*	

Por lo que pudiese estrañar el público, ver á un solo actor, desempeñar roles doblados, copiaré aquí una de las notas que pone el autor al pié del Drama: "Si no hubiese bastantes actores, puede uno mismo desempeñar dos ó tres de los personages subalternos, que solo figuran en distintas jornadas." La parte escénica será adornada del mejor modo posible, atendiendo á la reducida capacidad de nuestro escenario Sin embargo, nada quedará que hacer, para que el público quede satisfecho en las decoraciones.

A LAS SIETE Y MEDIA.

NOTA.—Los Sres. abonados por temporada serán preferidos hasta las oraciones de la víspera.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

Calle de la Esmeralda número 300.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Domingo 15 de Setiembre de 1839.

El Empresario de la Compañía de Volatines, consultando el mejor modo posible, en el servicio del público, á quien tiene el honor de dirigirse, como órgano de los individuos que componen la compañia; tiene la satisfaccion de ofrecer á este ilustrado público una hermosa funcion, que al paso que llena los deseos de los individuos que la trabajan. capte la benevolencia de sus apreciados compatriotas; conocidos porque saben apreciar el mérito. Tal es la funcion que hoy se propone la compañia exhibir, y que será distribuida en el órden siguiente:—

PRUEBAS EN LA MAROMA.

1.° Gervacio Macías, bailará por primera vez un balse por alto, marchará por el estremo opuesto de la maroma con un sable en cada mano hasta encontrar una silla que al efecto se colacará en la cuerda, y apoyando las puntas sobre la vista hará el quebranto del anillo, quebrándose sobre la silla.

2.° Catalina Manzanares, marchará con una barra de grillos, y hará la dificil prueba de pararse de cabeza en una rueda de puñales.

3.° Segundo Laguna bailará unas cuadrillas y concluirá con una marcha con un pabellon de sables en la cabeza y un vaso de agua sobre este.

4.° El Payaso bailará el Rin á la inglesa, y en una marcha llevará una niña en los hombros.

5.° Gervacio bailará un fandanguillo en la cuerda llevando un huevo en cada planta del pie, y en una marcha por el estremo opuesto de la maroma hará la lucida prueba del relox.

6.° Catalina hará una marcha con una bandera en cada mano.

7.° Segundo, despues de bailar hará una marcha con dos puñales en cada pie, estando la cuerda guarnecida de los mismos.

8.° El Payaso ejecutará un baile en el cual divertirá al público, y por conclusion hará la marcha de los dos cuerpos unidos.

Gervacio Macias, bailará un fandaguillo en el suelo, con los ojos vendados y entre tres columnas de treinta huevos, y en la del medio un vaso en cada punta, con los cuales empezará á levantar bailando los huevos de las primeras columnas.—Si el éxito de este baile corresponde á los deseos del que lo ejecuta, y merece la aprobacion de mis compatriodas, es lo bastante para quedar recompensadas las tareas, estimulándome á nuevos ensayos.—Vuestro reconocido—GERVACIO MACIAS.

El mismo ejecutará unas vistosas pruebas en el Columpio. con lo que terminará tan hermosa funcion *A las cuatro.*

Se vende

UN rodeo de ganado vacuno muy cerca de esta capital, como de tres mil cabezas. Ocúrrase calle de Cangallo número 115.
s14 4p

Se vende

UNA partida de camas grandes de carretas; una volanta; un par de ruedas de patente como para galera ó carreton; una cabra con cria muy mansa. Tambien hay carbon á precio equitativo, calle de Maypú núm. 135. s14 4p

Aviso á los Sres. Sacerdotes.

EL dia Miércoles 18 del presente mes hay misas generales en la Santa Iglesia de San Nicolas de Bari, recibirán la limosna de cinco pesos. s14 3p

FUNERAL.

La viuda, hijos y demas deudos del finado D. DIEGO GALLARDO (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos á quienes por algun descuido involuntario no se les hubiese pasado la invitacion fúnebre acostumbrada, tengan á bien concurrir al Templo de la Merced el Lunes 16 del corriente, á las 9 de la mañana. s14 1p

☞ *Se vende*

PAPEL de estraza de buena calidad, calle de Lorea número 37. s14 4p

Se vende

UN hermoso mostrador con armazon.—SE COMPRA un liberto de 11 á 12 años. El que desee tratar por una y otra cosa ocurra á la calle de la Reconquista núm. 129.
s14 1p

Charque superior, flor de carne de bueyes, con el mejor aseo.

SE vende por arrobas en la calle de Tacuari, de adelante de la Concepcion á tres cuadras para el Sud, casa de D. Clemente Ibañez, que hace esquina á la calle del Comercio núm. 194. s14 1p

☞ *Busca acomodo.*

UN mozo jóven de bastante manejo en el despacho de almacen ó pulperia. Ocurran á la calle de Tucuman número 150, en donde se encontrará s14 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL DE MUGERES.

EL Illmo. Sr. Obispo Diocesano, donó para sosten de este Hospital cincuenta pesos. 50
Doña Carlota Barquin, dió veinte pesos 20
D Feliciano Malmierca, donó cincuenta pesos, por mano del Escribano D. Adolfo Conde procedentes de una tasacion que hizo en la oficina de este señor 50
120

Setiembre 14.
Rosados.

Se compra

UN terreno para quinta ó una quinta que esté inmediata al pueblo.

Un sirviente,

Se conchavará con tal que presente buenos informes de su conducta y servicio.

Se venden

Mil pesos de leña de rama ó cualquier cantidad que baje de cincuenta pesos. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 24, desde las 8 á las 10 de la mañana. s14 1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se previene á D. José Maria Osexa se persone en la oficina del actuario que susbscribe á ser notificado de una providencia del juzado, que no se le ha hecho saber á causa de no saberse su paradero.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1839.
Castañaga.
s14 4p

Se vende

Una criada de edad de 24 años, propia para todo servicio en la cantidad de 1,600 pesos, pero se hará una rebaja. Para tratar ocúrrase á la calle de Potosi núm. 158. s13 4p

Se vende

La accion de una liberta de 10 años. La persona que la necesite puede ocurrir á la calle del Parque número 57 donde vive su ama.
s13 3p

Interesante á los labradores.

SE necesita un hombre, ya sea con familia ó sin ella que entienda de labranza, al que se le proporcionará buena casa de azotea para vivir con su buen terreno y estenso para labranza, y ade as se le darán bueyes y arado para el cultivo; el que quiera aprovecharse de esta ganga ocurra á la calle de la Victoria ó de Cabildo número 35. s14 3n

Sanguijuelas de Europa superiores, recien llegadas últimamente.

SE venden y se aplican en casa del Profesor de Flebotomia que subscribe, Plaza del 25 de Mayo núm. 28 bajo los altos conocidos del Sr. Escalada; vendidas se darán al precio de 4 pesos y aplicadas á 5 pesos.
s11 3p *Julian Viaña.*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Pulperia calle de Mejico núm. 321, esquina conocida por de Palacios.

El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha pulperia, que consisten de lo siguiente—

Varios restos de bebidas como aguardiente, anís,
Ginebra, vino blanco dulce, vinagre &c.,
Vinos y otras bebidas embotelladas,
Azucar blanca y terciada,
Yerba Parnaguá, fariña, aceite de comer,
Pimienta, canela, anis en grano,
Cohetes, macetas de barro,
Velas, jabon, leña de rama y de sardo,
Botellas y frascos vacios, hilo de acarreto, maiz,
Pipas y otros cascos vacios, bancos para pipas,
Balanzas, medidas, romana &c.,
Y otras varias cosas y útiles del establecimiento.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles &c.

El Miércoles 18 del corriente, á las 11 de la mañana en la calle de las Piedras núm. 29, por tener que desocupar las habitaciones, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes—

Dos cómodas, 2½ docenas sillas de madera N. Americanas,
Un par mesas de arrimo, 1 piano, 1 cuadro grande,
Un par floreros, 1 lavatorio,
Una mesa de comer para ocho cubiertos, 1 alfombra,
Un sofá, 1 cuja de caoba con colgadura de zaraza muy fina fondo punzó forrada en coco,
Un jungo cuchillos de mesa cabo de marfil nuevos,
Algunas mesas de varias clases, 1 capa para señora,
Varias piezas de loza, y otros diferentes muebles y ropa hecha &c.

POR EL MISMO.

Una Casa.

El Jueves 19 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, y por tener su dueño que trasladarse—

Una casa sita de la Iglesia de la Piedad cinco y media cuadras para el campo; se compone de 8½ varas de frente y 70 de fondo; las piezas son de material casi lo con lo demas &c.

AVISOS.

Se vende ó se cambia por otra casa en la ciudad,

Una hermosa y con sótano, que está situada en la plaza de San José de Flores, edificada en 18 varas de fremte al Sur y 75 de fondo; tiene una hermosa esquina, dos grandes trastiendas, una buena pieza independiente con ventana de reja á la plaza, cinco piezas corridas, dos cocinas, un buen galpon, un granero de buena capacidad, un corralon con caballeriza, y una huerta de árboles frutales; todas las piezas de azotea en muy buen estado, tirantes de lapacho, puertas y ventanas de cedro. Ocurriendo á la calle de Federacion número 245 se encontrará con quien tratar. s13 4p

---

Busca acomodo

UNA jóven blanca sin familia acostumbrada á todo trabajo interior de una casa: tiene quien informe de su buena comportacion. Quien la pueda recibir en su casa ocúrra á la imprenta del diario, donde darán razon. s13 4p

---

Se vende

UNA mesa de comer como para doce personas. El que se interese por ella ocúrra á la calle de los Estados Unidos núm. 238, donde encontrará con quien tratar. s13 4p

---

¡Interesante!

SIGUE el baratillo de MAIZ desgranado á 8 pesos la cuartilla y á 31 pesos fanega. Advirtiendo que ya no ha quedado mas que un resto de 40 á 50 fanegas. Asimismo se necesita un liberto de 8 á 12 años, ó bien un muchacho para el repara de una casa. Ocúrrase á la calle de Suipacha número 11. s13 1p

---

Se vende

En 135 mil pesos moneda corriente, la casa situada en la calle de Suypacha núm. 53, su estension y todas las habitaciones que contiene dicha casa, se podrén imponer los Sres. que la soliciten comprarla; y al efecto se entenderán con el encargado de la venta, que vive en la calle de Corrientes núm. 143 á cualquier hora del dia, y muy particularmente por la manana. s13—4p

---

Interesante.

SE venden unas vidrieras como para barbería y un quinqué de tres luces en exelente estado; algunas damajuanas y frascos de cuatro cuartas. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 175. Tambien se venden unas balanzas de metal finas como para confitería. s13—1p

---

TABLA DE REZO
Del Año de 1840,
Para los Religiosos Franciscanos.

SE halla en la imprenta Argentina calle de la Universidad número 37.

PRECIO—TRES PESOS.

¡Viva la Federacion!

EN la calle de las Artes número 5, hay una persona que ofrece hacer inscripciones de todas clases, como son: en tablillas de sepulturas, muestras de escuelas, y en general de toda clase de establecimienzos: como tambien las de jueces de paz, alcaldes tenientes alcaldes &c. Hace tambien inscripciones al transparente en lienzo. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la casa ya citada, por la mañana ántes de las nueve, y desde la una hasta las seis de la tarde. s11 3p

---

Se necesita

UN hombre ó jóven para que se haga cargo del despacho de un cuarto de pan; el que dará garantias de su persona. Quien se halle con dichas calidades puede ocurrir á la calle de las Artes núm. 218 para tratar. s12 4p

---

Criado en venta.

Se vende un negro sano y jóven. Para tratar puede ocurrirse al número 127 calle de la Universidad. s12 3p

---

Emplear bien el dinero.

EN la calle de Representantes, de la esquina de D. Pablo Gomez, cuadra y media para el alto, puerta sin número, pero frente al número 243 se vende un sitio, con diez y siete y media varas de frente y setenta y tres de fondo. Tiene edificado cuatro piezas de media agua y pozo de balde. Por su estension presenta dicho sitio las mejores comodidades para edificar una casa magnífica, y su posicion está en una de las mejores calles de esta ciudad, teniendo un escogido vecindario. En el mismo sitio designarán la persona con quien deba tratarse. s12 1p

---

Se vende ó cambia por Fondos Públicos.

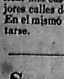

Una finca situada en la calle de las Artes distante 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria; la cual está edificada en 17 varas de frente y 70 de fondo, y consta de seis habitaciones con techo de teja: su valor 26,000 pesos corrientes. Igualmente otra finca situada en la calle de Córdoba; la cual consta de cuatro habitaciones, edificada en terreno de 13 varas de frente y 17 de fondo: su precio 5,500 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88. s12 3p

---

Dinero á réditos.

SE dán 2,000, 3,000, 4,000, 5,000, hasta 10,000 pesos sobre hipoteca. La persona que necesite dicha cantidad, puede ocurrir á la oficina de D. Miguel Mogrovejo bajo el Cabildo. s12 3p

---

Fondos públicos del 6 por 100.

SE compran en pequeñas ó grandes sumas en la calle de la Piedad número 88. s11 3p

---

Interesante.

EN la calle de Corrientes núm. 121 se alquila una pieza superior, con piso de tablas, propia para depositar efectos ó muebles. s12 4p

---

Aviso al Público.

PEDRO JUAN DOMINGUEZ, hijo del pais, Maestro Dorador ofrece sus servicios á los Señores que lo quieran ocupar para dorar algun altar ó recomponer, ocurran á la casa núm. 286 calle de Potosí donde darán razon. s11 4p

---

Al Público.

SE previene á las personas que tienen cuentas pendientes en pró ó en contra del establecimiento de Sastrería del Sr. Lehman, calle de Representantes num. 53, se sirvan chancelarlas á la mayor brevedad, pues dicho Señor debe ausentarse del pais por algun tiempo. s11 8p

---

Se vende

Una criada por no querer seguir al campo á su amo, en la cantidad de novecientos pesos; sabe lavar y cocinar. Para tratar ocúrrase á la calle del Restaurador número 211. s11 3p

---

Aviso el mas importante

PARA todas las personas que padezcan dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual, sugetándose á la razon y al método que ha de guardar, la causa desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de úlceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Maypú número 76. s11 6g

---

Gratificacion.

Se han perdido ayer Martes, de la casa número 106 calle de la Piedad, dos caballos con contramarca; el uno es tordillo blanco con clin, y el otro rosillo moro. El que los haya encontrado y los entregue en dicha casa, recibirá una gratificacion. s11 4p

---

Portero.

UN hombre de edad madura y de buena conducta, busca acomodo de portero ú otro servicio en una casa. Quien necesite ocurra á la calle de Suipacha núm. 10. s11 3p

---

Ama de Leche,

UNA de poco tiempo de parida, á quien se le ha muerto la criatura, busca acomodo para criar. Quien la necesite ocurra frente á la Capilla de Salinas, casa del moreno José Medrano. s11 3p

---

Sanguijuelas.

EN la calle de la Reconquista núm. 88, al lado del café de Santo Domingo, se aplican Sanguijuela de Europa al precio de cinco pesos, y las del pais á 1 peso. s11 3p

---

Se vende

Una criada cocinera, en la calle de Suipacha número 50. s11 3p

---

Tacho de Fierro.

HAY de venta uno que contiene de ochenta galones para arriba. Se dará en un precio moderado ocurriendo á la calle de la Universidad corralon antes del núm. 230. s11 4p

---

Se vende

Una casa en la calle de Potosí número 224; tiene siete piezas y demas necesario, fondo completo y árboles frutales. Para tratar ocúrrase á la misma casa s11 3p

---

Aviso.

SE desea comprar una Silla de montar de Señora que esté no muy usada. Quien la quiera vender puede dejar el número de su casa en esta imprenta. 2p

---

Baratillo
De Tabaco de hoja Correntino

DE superior calidad á 6 pesos libra, en la calle de la Paz núm. 61, en la pulpería que hace cruz con el Teatro Argentino. s10—6p

---

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso á todos los que tengan necesidad de Fuegos Artificiales.

EL Maestro Santa Maria que ha tenido el honor de servir á esta Plaza de Buenos Aires en todas las Funciones que se han hecho en ella desde su venida, hace saber que en su taller calle de Maipú núm. 76 se encuentra un depósito surtido de toda clase de Fuegos Artificiales, los que se darán á un precio muy arreglado, y ademas haciendo un regalo al comprador de un veinte y cinco por ciento del gasto que haga.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1839.

s10 8p SANTA MARIA.

Terremo.

EN la Recova frente al Fuerto núm. 39, se transfiere la accion de un contrato sobre un terreno de propiedad por siete años, al Norte, con aguadas permanentes y uno de los mejores locales. s10 5s

---

¡Viva la Federacion!

SANGUIJUELAS de Europa, de primera calidad, grandes y en gran partida, últimamente introducidas; se venden por mayor y menor á los particulares, y se aplican á 6 pesos una, en la casa del Cirujano Dentista y Flebotomista que firma, calle de Cangallo núm. 86.

s10 15p MOURA.

Aviso.

EN la calle de Cuyo núm. 130 se dá dinero sobre alhajas de oro y plata ó sobre cualquier otra especie de valor, en la inteligencia que el descuento que se haga será mas módico que en ninguna otra parte. s5—4p

---

Sanguijuelas
Recien llegadas de Europa,

HAY una corta partida en la Fonda Catalana plaza del 25 de Mayo núm. 13, las que se venderán á un precio moderado. s10—4p

---

Aviso al Público.

EN la calle de San José, casa núm. 67, hay una señora de edad regular, sola y con aptitudes para prestar servicios en cualquiera ocupacion desente de una casa del pueblo, ó del campo, sin otro interes que estar amparada, y remediada en las necesidades de la vida. s10 6p

---

Aviso al Público.

LAS personas que necesiten de una buena planchadora, ocurran á la calle del Parque número 76, donde darán razon. s9 5p

---

¡Viva la Federacion!
AVISO INTERESANTE.

EN la Plaza de Monserrat, calle del Restaurador Rosas núm. 201, en casa del Maestro LUIS BIAFORE, se encuentra una partida de sanguijuelas de Europa, grandes y de buena calidad, últimamente recibidas; las que se aplican á 6 pesos, y vendidas por mayor y menor al mismo precio de 6 pesos. Los Señores. que gusten ocupar á dicha tienda serán servidos con esmero y prontitud. s10 20p

---

Escuela inglesa, calle de las Piedras núm. 35.

SE reciben niños á pupilo entero, á medio pupilo, y externos.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Lectura en ingles y en castellano,
Escritura, Aritmética,
Gramática Española é Inglesa,
Geografía, con esplicaciones sobre los Globos,
Teneduría de Libros por partida dobles y sencilla arreglado al método mas moderno,
Dibujo &c.

Se dan lecciones particulares en todos estos ramos. s9 6p

Se vende

Una criada, sana y sin vicios conocidos, en doscientos veinte pesos metálico ó su epuivalente en moneda corriente. En la calle de la Reconquista número 101 darán razon. s9—3p

---

Aviso.

En la calle de las Artes se ha perdido un par de botas fuertes, y un par de bolsas. El que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Suipacha número 110 será bien gratificado. s7 4p

---

Busca acomodo

UNA muger de regular edad, sin familia, propia para el servicio interior de una casa. Quien la necesite ocurra á la calle de Suipacha núm. 120. s7—3p

---

Se vende

UNA casa sita en San José de Flores distante de la Iglesia como cuatro cuadras, edificada en terreno de dos cuartos de tierra, quien se interese en su compra ocurra para tratar á la calle de la Victoria número 148, y en Flores á D. Juan Rodriguez. s7 4p

---

Gratificacion.

AYER Viernes 6, entre 7 y 8 de la noche, se ha perdido una almohada de cerda para sofá, desde la calle del Perú almacen de muebles número 28 hasta la calle de Maipú á la esquina ochavada. La persona que la entregue en esta casa será bien gratificada. s7 4p

---

Aviso.

SE venden 20 palmas, el que se interese por ellas ocurra á la calle de los Estados Unidos número 240, que encontrará con quien tratar. s7 6p

---

Se vende

LA casa de altos situada á una cuadra del cuartel de Restauradores para el Rio, calle de Méjico número 27, que hace esquina á la calle de Balcarce. Quien se interese ocurra á la misma casa donde vive la dueña. s7 4p

---

Aviso.

SE desea tomar una criada de servicio general y buena conducta, y una liberta ó liberto como de ocho á diez años. La persona que los tenga y quiera desprenderse de ellos puede ocurrir á la calle de la Catedral número 108, donde encontrarán con quien tratar, previniendo que si no tiene quien acredite su comportacion escusado es presentarse. s7 3p

---

Interesante.

FIERRO para arcos de pipas y fardos, y clavos de remache se venden á precios moderados en la calle de Chacabuco núm. 13. s6—4p

---

Se vende

LA Barbería que está en la calle de Potosí frente á la botica del mercado núm. 99, contiene:—10 cuadros, 10 docenas de navajas nuevas superiores, 1 quinqué de tres luces nuevo, 3 id. de una luz para la paré y para mesa, 24 basias de afeitar, 3 sillones con cajon y 2 asientos, 4 lacenas de caoba muy rica para las navajas, 4 navageras de caoba, 4 perchas de caoba masisa con clavos dorados, 6 espejos de diferentes tamaños, 3 mesas de pino, 1 de jacarandá, 2 mesas de columna de 2 tapas, 1 mesa de un pié, 1 id. redonda, 1 lavatorio, 2 palanganas, 1 docena sillas del pais de buen uso, media id. americanas, 3 piedras de afilar, 3 pares de tijeras, 4 cepillos para el pelo, 1 máquina para el agua caliente, 1 muestra grande de sangrador, 1 mesa de comedor como para 20 personas de caoba, 2 muestras de lata, varias cajas de sanguijuelas vacias, unas puertas de vidriera.

Paños y demas utencilios que pertenece á este ramo, todo se dará bastante acomodado y el que quiera alguna cosa de las expresadas tambien se le podrá vender. s7—4p

---

Dinero á rédito y fincas á venta.

SE dan algunas cantidades sobre hipoteca. Igualmente se proporcionarán casas del precio que pidan, y en el barrio que indiquen al encargado en la Recova nueva núm. 74, desde las 11 á las 2 de la tarde. s6 5p

---

Ama de Leche.

EL que necesite de una para criar algun niño, puede ocurrir á la calle de Corrientes número 286, de San Nicolas, cuadra y media para el campo, la cual dará garantias de su persona. s6 3p

---

Se necesita

UNA casa en la calle de la Victoria al Sur que tenga comodidad como para depositar algunos frutos. Para tratar ocúrran en la misma calle frente al número 151. s6 6p

---

Aviso á los pulperos y casas de familia.

EN la calle de la Federacion número 167½ se vende leña de rama de superior calidad, á 8 pesos 4 reales el peso puesta á la puerta de los compradores no siendo muy retirado. Tambien se vende por carga á 5, 4 y 3 reales una. Lo mismo se vende maiz de superior calidad á 3 pesos 4 reales la cuartilla y por fanega 28 pesos. s6 8p

---

Se vende

Una casa situada en la calle de Balcarce núm. 222; tiene cinco piezas habitables, cocina, pozo, corredor y lugar, con 29½ varas de frente y 30 varas de fondo. En la misma casa á cuadra y media ántes de la Residencia se hallará el dueño. s5—9p

---

Aviso interesante.

SE compra ó se cambia, por una Galera de buen uso, un Carro nuevo, sin uso, excelente para el pueblo. Tambien se compran 500 vacas ó baquillonas, una tropilla de caballos que sean sanos. El que tenga una ú otra cosa ocúrra á la calle de las Piedras número 251, donde encontrará con quien tratar. s3 8p

---

Ferretería &c.

EN el almacen de *Ferretería &c.* calle de la Piedad número 140, hay para vender los siguientes renglones por mayor ó menor á precios muy moderados.

Alambiques de cobre de 35 galones,
Ollas grandes para derretir sebo de 20 hasta 50 galones
Azadas inglesas muy superiores,
Trampas para tigre y raton,
Tela de alambre para cernidores,
Piedras de chispa para fusiles,
Morteros de fierro y bronce de todos tamaños,
Acero de varias calidades,
Cerruchos y cierras para carpinteros,
Podaderas, fuelles para estufas y herreros,
Teteras y cafeteros de metal y laton,
Jarras de lata charoladas de todas clases,
Regaderas charoladas,
Molduras de laton para jalea, budines &c.,
Tetaras de fierro,
Ploma negra para limpiar estufas,
Molinillos para moler trigo, maiz &c.,
Ruedas de fierro para prensas de enfardelar,
Idem para cernidores,
Campanas para barracas, saladeros &c.,
Papel de color rosa para imprenta,
Género de cerda para sofaes &c.,
Franela de pura lana,
Vino de madera superior en cajones embotellado en Londres. s2 15s

---

Leña de Tala.

EN la calle de la Esmeralda numero 81, se vende una partida de superior calidad, en cantidad al gusto de los compradores. ag31 15p

---

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA
EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicada con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

Sé halla en la *Imprenta Argentina.*—Precio: á 4 reales.

EL MUI APRECIADO
NUEVO METODO PRACTICO
DE ENSEÑAR A LEER,
Por D. Vicente Naharro,
Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

¡VIVA LA FEDERACION!

Doña Felipa Serrano,

QUE vive en la calle de Potosí número 97, tiene algunas prendas en su poder sobre las que ha dado á sus dueños algunas partidas de dinero, y hallándose vencidos los plazos estipulados y estando la misma próxima á partir en el primer paquete, lo avisa por quinta vez á los Señores dueños de dichas prendas para que ocúrran á recobrarlas; en la inteligencia que concluido este aviso se presentará á los Sres. Jueces competentes para pedir el remate de las mencionadas prendas, por cuenta de quien pertezca, para ser satisfecha de su haber. s3 8p

---

Aviso.

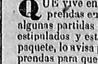

Se necesitan comprar 25 bueyes carreteros y aptos para hacer viage, y 400 novillos de 5 años siempre que sean al Norte, y si es al Sud que no diste mas de 20 leguas. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 168. s5 5p

---

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGEMTINA.